



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución 2356-2019

Ministerio de Educación, Guatemala, 21 de agosto de 2019

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE SUBPRODUCTOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL -DIGEBI-, POR AMPLIACION PRESUPUESTARIA CLASE INTRA1, REGISTRADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN -SIGES-, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios del mismo. **CONSIDERANDO:** Los artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve"; 5 y 13 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019", indica que; "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del presupuesto por resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas...", Acuerdo Gubernativo número 225-2008, y 2 literal g) del Acuerdo Ministerial Número 179-2019 del Ministerio de Educación. **CONSIDERANDO:** Que, A) La Dirección de Administración Financiera-DAFI-, mediante Providencia No. DAFI-DP-877, remite los expedientes de solicitud de reprogramación de productos y subproductos de las Unidades Ejecutoras que se detallan a continuación: -----

Dependencias	Comprobante de Reprogramación Consolidación SIGES No. 646	Monto Total Quetzales
Dirección General de Educación Bilingüe intercultural -DIGEBI-	646	7,503,914.00
Dirección de Recursos Humanos -DIREH-		
Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-		
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-		
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-		
Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-		

4

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Dependencias	Comprobante de Reprogramación Consolidación SIGES No. 646	Monto Total Quetzales
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-	646	7,503,914.00
Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-		
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-		
Dirección General de Currículo -DIGECUR-		
Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-		
Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-		
Consejo Nacional de Educación -CNE-		
Junta Calificadora de Personal -JCP-		
Jurado Nacional de Oposición -JNO-		
DIDEDUC Santa Rosa		
DIDEDUC Jalapa		
DIDEDUC Guatemala Norte		

B) La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- y DIDEDUC Guatemala Norte; indican que las modificaciones presupuestarias; sí modifican a nivel de centros de costos y unidades ejecutoras, las metas físicas vigentes de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación SIGES No. 646, dicha información se registró en el Sistema de Gestión -SIGES- como se detalla a continuación: -----

Unidad Ejecutora	Productos/Subproductos.		Metas Físicas		
			Disminuidas	Incrementadas	Total Disminución / Incremento Unidad Ejecutora:
108	005-006	Textos Escolares Impresos De Primaria Bilingüe Intercultural	-2,557	249,925	247,368

Handwritten mark or signature.

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Unidad Ejecutora	Productos/Subproductos:		Metas Físicas		
			Disminuidas	Incrementadas	Total Disminución / Incremento Unidad Ejecutora:
108	005-006-0002	Textos Escolares Impresos De Primaria Bilingüe Intercultural	-2,557	249,925	247,368
124	010-028	Docentes Del Ciclo Diversificado En Proceso De Profesionalización	-9	0	-9
	010-028-0001	Docentes Del Ciclo Diversificado En Proceso De Profesionalización	-9	0	9
323	005-013-0002	Estudiantes Del Nivel Primario De Adultos Beneficiados Con Bono De Transporte	-277	0	-277
	010-013-0009	Estudiantes De Formación De Maestros Beneficiados Con Bono De Transporte	-236	0	-236
	010-014-0023	Estudiantes De Formación De Bachilleres Con Orientación En Educación, Beneficiados Con Bono De Transporte	-284	0	-284
	010-016-0002	Estudiantes De Formación De Bachilleres Beneficiados Con Bono De Transporte	-915	0	-915
	010-018-0003	Estudiantes De Formación De Peritos Beneficiados Con Bono De Transporte	-366	0	-366
	010-020-0003	Estudiantes De Formación Secretarial Beneficiadas Con Bono De Transporte	-211	0	-211

AP



Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Además, como resultado de los créditos presupuestarios a favor de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural-DIGEBI-; destinados para financiar los servicios de impresión de textos escolares de Comunicación y Lenguaje L1 y L2 en idiomas Mayas, Xinka y Garífuna; como impresión de textos escolares con presentación de rotafolios de Comunicación y Lenguaje L2. Las presentes modificaciones presupuestarias, no generan modificación de las metas físicas vigentes a nivel de unidad ejecutora de los productos y subproductos registrados en el Comprobante de Reprogramación Consolidación SIGES No. 646, que se detallan en el cuadro siguiente: -----

Unidad Ejecutora	Productos/Subproductos:	
103	000-008	Servicios Administrativos Generales
103	000-008-0001	Servicios Administrativos Generales
103	000-023	Servicios De Apoyo A La Educación
103	000-023-0002	Servicios De Apoyo A La Educación
108	010-014	Estudiantes De Formación De Bachiller Con Orientación En Educación Atendidos En El Sistema Escolar
108	010-014-0017	Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en educación beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado
110	000-002	Estudiantes Del Programa De Educación Primaria De Adultos Por Correspondencia (PEAC), Atendidos.
110	000-002-0007	Estudiantes Del Programa De Educación Primaria De Adultos Por Correspondencia (PEAC), Dotados Con Materiales Educativos.
120	005-008	Estudiantes Del Nivel Primario Evaluados
120	005-008-0001	Estudiantes Del Nivel Primario Evaluados
120	005-008-0006	Informe De Resultados De Evaluación De Estudiantes, A Nivel De Establecimientos Educativos, Publicados
120	009-007	Estudiantes Del Ciclo Básico Evaluados
120	009-007-0001	Estudiantes Del Ciclo Básico Evaluados
120	009-007-0002	Informes De Investigaciones Educativas Publicados
120	010-006	Estudiantes Del Ciclo Diversificado Evaluados
120	010-006-0001	Estudiantes Del Ciclo Diversificado Evaluados
120	010-006-0002	Informes De Investigaciones Educativas Publicados

4

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Unidad Ejecutora	Productos/Subproductos:	
125	000-027	Servicios De Educación Especial
125	000-027-0003	Servicios De Educación Especial
125	007-016	Docentes Del Nivel Preprimario Fortalecidos Con Material Metodológico
125	007-016-0002	Docentes De Nivel Preprimario Dotados Con Material Para La Educación Especial E Inclusiva
126	000-034	Servicios De Desarrollo Curricular
126	000-034-0001	Servicios De Desarrollo Curricular
127	007-017	Padres Y Madres Sensibilizados En La Educación Preprimaria De Sus Hijos
127	007-017-0001	Padres Y Madres De Los Estudiantes Del Nivel Preprimario Informados Sobre La Educación De Sus Hijos
128	000-035	Servicios De Control Y Acompañamiento De La Calidad Educativa
128	000-035-0001	Servicios De Monitoreo Y Verificación De La Calidad Educativa
133	000-007	Dirección Y Coordinación Superior
133	000-007-0001	Dirección Y Coordinación Superior
134	000-020	Docentes Escalafonados
134	000-020-0002	Docentes Escalafonados
135	000-038	Servicios De Reclutamiento Y Selección De Personal Docente
135	000-038-0001	Servicios De Reclutamiento Y Selección De Personal Docente
306	000-057	Establecimientos Del Programa Núcleos Familiares Educativos Para El Desarrollo (NUFED), Atendidos Con Gratuidad
306	000-057-0001	Establecimientos Del Programa Núcleos Familiares Educativos Para El Desarrollo (NUFED), Atendidos Con Gratuidad
323	005-013	Estudiantes Del Nivel Primario De Adultos Atendidos En El Sistema Escolar
323	010-016	Estudiantes De Formación De Bachilleres Atendidos En El Sistema Escolar
323	010-018	Estudiantes De Formación De Perito Atendidos En El Sistema Escolar
323	010-020	Estudiantes De Formación Secretarial Atendidas En El Sistema Escolar

22



Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

CONSIDERANDO: Que los movimientos financieros y de metas físicas, entre centros de costo y unidades ejecutoras registrados en el SIGES, quedan bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Dirección General de Currículo -DIGECUR-, Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, Consejo Nacional de Educación -CNE-, Junta Calificadora de Personal -JCP-, Jurado Nacional de Oposición -JNO-, DIDEDUC Santa Rosa, DIDEDUC Jalapa y DIDEDUC Guatemala Norte. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve; Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y Dictamen No. DIPLAN-P-524-2018 de fecha 21 de agosto de 2019, de la Dirección de Planificación Educativa; el Ministro de Educación, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar mediante la presente Resolución, la reprogramación de las metas físicas registradas en el Sistema de Gestión -SIGES-, para que continúen con el proceso correspondiente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** Trasladar la presente Resolución a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para que se realice la gestión administrativa que corresponda y posteriormente proceda a trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, para enviar el Comprobante de Reprogramación Consolidación Número 646 del Sistema de Gestión -SIGES-, al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; según lo establecido en la normativa correspondiente. **TERCERO:** Se instruye a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- que se incluya en el expediente que se envía al Ministerio de Finanzas Públicas, la presente Resolución y a su vez solicite al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, que al momento de ser emitido el Acuerdo Ministerial, se considere la aprobación de las metas físicas del Comprobante CO2F que genere la presente gestión, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Dirección General de Currículo -DIGECUR-, Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, Consejo Nacional de Educación -CNE-, Junta Calificadora de Personal -JCP-, Jurado Nacional de



Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Oposición -JNO-, Dirección de Administración Financiera -DAFI-, Direcciones Departamentales de Educación de Santa Rosa, Jalapa y Guatemala Norte.

OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

